

En la Ciudad de Paraná, siendo las 20:00 horas del día 01 de febrero de 2024, se reúne el Consejo Directivo de CO.P.E.R, en la Casa del Colegio de Psicólogos de Entre Ríos, sito en calle Italia 335 de la ciudad de Paraná; encontrándose las siguientes autoridades: Nicolás Adriel Kletzky (MP 2265); Gabriela Benitez (MP 730); Victoria Delaude (MP 1910); Federico Waissmann (MP 1690); Franco Vago (MP); Mayka Surraco (MP 1167); Gustavo Conlledo (MP 2394); María Laura Gómez (MP 2045), Nadia Redondo (MP 2142); Ana Clara Benítez (MP 2292); Gonzalo Lonfat (MP 2013); Gabriel Leturia (MP 2012); Glenys Rochi Méndez (MP 2197); Secretario de Regional Este, Pablo Larroca (MP 1371), Secretaria de Regional Sur Maria Elisa (MP 1340).

Orden del día:

1. Lectura y aprobación acta reunión de CD anterior.
2. Denuncias posibles faltas éticas.
3. Reunión Plenaria Regional Sur.
4. Proyecto de Ley Caja de Previsión Social de Médicos y Bioquímicos.
5. Diplomatura en Psicodiagnóstico.
6. Whatsapp institucional.
7. Varios.

Toma la palabra el Sr. Presidente, Nicolás Kletzky, con el primer punto del orden del día, y mociona que debido a que se envió con anterioridad el acta de la reunión pasada, no se dé lectura y se sugieran modificaciones en caso de considerarlas. Se acuerda, no se proponen modificaciones, se aprueba.

Respecto del segundo punto, toma la palabra la Secretaria General Victoria Delaude, explicando que diversas situaciones se encuentran en condición de ser evaluadas por el CD, para definir se corra traslado al Fiscal interviniente y se solicite descargo a la/el denunciada/o o se archive. Se define que 4 de las causas sean trasladadas al Fiscal para descargo y se archive 1.

En relación al tercer punto, Plenaria Regional Sur, Kletzky refiere que se acerca el fin del mandato y se debe realizar convocatoria para presentación de listas. En caso de que no se presente ninguna lista, el único motivo para convocar a la Plenaria serían las elecciones, por lo que no amerita convocarla, solo se ratificarían las autoridades entrantes. Se propone que la misma se realice a mediados de marzo para tener tiempo de hacer pública la convocatoria y presentación de lista. Se acuerda Martes 19 de marzo, 20:30hs.

Además, Vago hace mención de la solicitud oportuna del pago de gastos de representación para vocales, se plantea la voluntad política del pago para 6 vocales por Regional como estipula el reglamento. Queda confirmar con la Asesora Contable el monto.

Toma la palabra Maria Elisa Benetti y refiere que agradece el reconocimiento ya que estimula continuar con el compromiso de trabajo de los vocales, el cual, al ser ad honorem, con el transcurrir del tiempo, cumple un ciclo de desgaste.

Pablo Larroca agrega la importancia del reconocimiento, ya que incentiva a poder sostener la labor de vocales en el tiempo, teniendo en cuenta el contexto económico.

Kletzky solicita la nómina de 3 colegas designadas/os, con experiencia en procesos electorales. Además de que a la hora de presentar listas, se contemple lo estipulado en el art. 147 del reglamento.

Sobre el cuarto punto, el proyecto de modificación de la Ley de creación de la Caja de Previsión Social de Médicos y Bioquímicos, se destaca que fue enviado el borrador realizado por el Asesor Letrado Gamero y se propone que el mismo se evalúe y pueda ser tratado el jueves próximo en reunión con el Asesor. Delaude sugiere contactar con algún/a CPN con especialización en cuestiones previsionales, tal como lo propuso Gamero, a fin de evaluar la viabilidad del proyecto. Kletzky propone socializar el proyecto y la reunión con el colectivo de profesionales.

Diplomatura en Psicodiagnóstico, Kletzky propone que desde el CD se gestione una comisión interna para definir los módulos a ofrecer También proponer a quien coordine. Se propone Federico Waissmann de manera tentativa, y asimismo, sugiere poner a votación de colegas interesados/as los módulos que resulten de mayor relevancia.

Sobre el whatsapp institucional. Kletzky y Vago dan cuenta de los avances en el proceso de selección de personal y reorganización de tareas realizados por la Consultora en RRHH contratada. Se requiere la compra de un celular y una línea. Se encarga Tesorería.

Gómez y Conlledo, al frente de la Secretaría Científica, ponen a consideración las siguientes becas solicitadas:

- German Saavedra (MP 2572): Matrícula para Especialización en Terapia Familiar Sistémica: \$10000. Adeuda una matrícula, se otorga luego enviar el comprobante de pago de la misma.

- Agustina Belen Peruchena (MP 2475): Arancel de la actividad académica “Intervenciones respetuosas en situaciones de abuso sexual en niños y adolescentes”: \$30000. Está en condiciones, se otorga.

Leturia retoma situación planteada en reunión de CD del 21 de diciembre sobre Carrera de Op. en Psicología Social en Diamante. Una ciudadana se publicita como psicóloga y Directora de la carrera. Colegas de la ciudad de Diamante escribieron una nota al municipio y no obtuvieron respuesta.

Propone comunicarse con el municipio de Diamante y solicita descuelguen de Facebook la nota publicitando la carrera.

Ocurre una situación similar en Concordia, con el Centro de Operadores psicosociales, que dicta talleres sobre suicidio y duelo.

Respecto de la colega de Federación que ha realizado charlas públicas sobre los riesgos de la usurpación de título e intromisión en incumbencias profesionales, Leturia refiere que no lograron contactarse.

Por último, Surraco propone poner a consideración el horario de la reunión de CD.

Siendo las 21:45 horas, se da por concluida la reunión, en lugar y fecha expresada precedentemente, se da conformidad.-